Indeportes CAUCA

@IndeportesCauca
/IndeportesCauca
@indeportescauca
@indeportescauca5494

Popayán, septiembre 28 de 2026

REF. Solicitud de desembolso.
GER154

Señores
GOBERNACION DEL CAUCA
Atte. Tesorería General del Departamento
L. C.

Apreciado Señores:

De conformidad con lo estipulado en la cláusula tercera, denominada valor y forma de desembolso de los aportes y 3.1 valor del convenio interadministrativo **3919 -2026**, suscrito entre la Gobernación del Cauca e Indeportes Cauca, comedidamente solicito el desembolso por valor de **MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TRECE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($1.145.113.640).**

El objeto del convenio es **AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE PERMITAN LA ADECUADA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE PARA EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

Cordialmente,

TAYRO ALEXANDER LOPEZ GOMEZ
Gerente indeportes Cauca

Revisó: GIOVANNI MUÑOZ RODRIGUEZ Subgerente Administrativo y financiero encargado Indeportes Cauca
Revisó: DARIO NAVIA Lider de Fomento y desarrollo- Indeportes Cauca
Revisó: JAiRO ANDRES RENGIFO-Coordinador proyecto de Recreacion- Indeportes Cauca
Revisó: Katherine Diaz Nieto-Apoyo Administrativo al proyecto de Recreacion- Indeportes Cauca
Proyectó: Manuel Ignacio Gomez CamayoApoyo contable
Revisó: Charlie Hernandez-Coordinador proyecto Actividad Fisica- Indeportes Cauca
Revisó: Diego Bahos-Apoyo juridico proyecto Recreacion y Actividad Fisica

GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 8328

Vigencia: 2.026 **Fecha de Compromiso:** 1 de septiembre de 2026

Beneficiario INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL CAUCA **Nit:** 817004722 - 1

No. C.D.P. : 3490 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 06 de julio de 2026 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Contrato Interadministrativo

Convenio: 3919 **Fecha:**01/09/2026 **Vence:** 31/12/2026

Objeto: BPIN 202500000049480 - DC-SG-CDCO-001-2026 - AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, QUE PERMITAN LA ADECUADA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO - "FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTOS DEL TIEMPO LIBRE PARA EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Cto.Utilidad : SECRETARIA GENERAL **Regional** Departamento del Cauca

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversion		
03 - 2.3.9.43.01.1604.03.2.3.4.02.04 - 1.3.3.1.00	Entidades del gobierno general	1.145.113.640,00
	Recurso Propio-Destinación Especifica SUPERAVIT FISCAL RECUROS PROPIOS	
	Clasificadores	
	4301037-202500000049480-1.3.3.1.00-16.0 1.145.113.640,00	
	Total Compromisos	$1.145.113.640,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Septiembre	$1.145.113.640,00
Valor Total Prog.	$1.145.113.640,00

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
DIRECTOR FINANCIERO

Elaboró: RMERA

ISO	Código	Versión	Fecha

GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 3490

Fecha de Vencimiento 31/12/2026

Prórrogas 0

Vigencia Fiscal: 2.026 Fecha de Expedición: 06 jul. 2026

Objeto: BPIN 202500000049480 AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, QUE PERMITAN LA ADECUADA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO - "FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTOS DEL TIEMPO LIBRE PARA EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

Solicitante: JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIERREZ

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversion 03 - 2.3.9.43.01.1604.03.2.3.4.02.04 - 1.3.3.1.00	Entidades del gobierno general Recurso Propio-Destinación Especifica SUPERAVIT FISCAL RECUROS PROPIOS Clasificadores 4301037-202500000049480-1.3.3.1.00-16.0 1.145.113.640,00	1.145.113.640,00
	TOTAL CERTIFICADO	1.145.113.640,00

OLIVER CARABALI BANGUERO
SECRETARIO DE HACIENDA

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
DIRECTOR FINANCIERO

Elaboró: EMICOLTA

ISO	Código	Versión	Fecha

Gobernación del CAUCA

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3919 -2026

N°. DE PROCESO	DC-SG-CDCO-001-2026.
CONVINIENTE 1.	DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
CONVINIENTE 2.	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL CAUCA INDEPORTES CAUCA. NIT: 817004722-1
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE PERMITAN LA ADECUADA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE PARA EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
VALOR	MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TRECE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($1.145.113.640)
PLAZO	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.

Entre los suscritos a saber, **JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIÉRREZ**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.327.158 de Popayán- Cauca, en su calidad de Gobernador del Departamento del Cauca, debidamente facultado para celebrar convenios y contratos mediante No. 070 del 26 de noviembre de 2025 y quien para efectos legales del presente contrato se denominará **EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, por una parte y por otra, **TAYRO ALEXANDER LÓPEZ GÓMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.303.132, expedida en Popayán – Cauca, en calidad de Gerente del Instituto Departamental de Deportes y Recreación del Cauca - INDEPORTES CAUCA, nombrado mediante Decreto No. 0291-04-2024, de fecha 9 de abril de 2024, y posesionado a través de Acta de Posesión de la misma fecha, y facultado para suscribir el presente convenio interadministrativo de conformidad con el Acuerdo No. 03 del 25 de noviembre de 2025, y quien en adelante se denominará **INDEPORTES CAUCA**, hemos acordado celebrar el presente convenio interadministrativo previas a las siguientes consideraciones: **1.** El literal c) del numeral 4 del art. 2 de la ley 1150 de 2007, la cual dispone: *"4. Contratación directa. La modalidad de selección de contratación directa, solamente procederá en los siguientes casos: (...)c) Contratos interadministrativos, siempre que las obligaciones derivadas del mismo tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la ley o en sus reglamentos.* **2.** Por su parte, el art. 2.2.1.2.1.4.4. del Decreto 1082 de 2015 dispone: "*Convenios o contratos interadministrativos. La modalidad de selección para la contratación entre Entidades Estatales es la contratación directa; y en consecuencia, le es aplicable lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del presente decreto".* Estas circunstancias deben constar en el estudio previo que soporta el presente convenio. **3.** La Asamblea Departamental del Cauca mediante Ordenanza No. 004 de 2001, modificada por la Ordenanza No. 057 de 11 de septiembre de 2020, creó el Instituto Departamental de Deportes y Recreación del Cauca, denominado "INDEPORTES CAUCA", como órgano rector del deporte, recreación, la educación extraescolar y aprovechamiento del tiempo libre en el Departamento del Cauca, con personaría jurídica, autónoma administrativa y patrimonio independiente que hace parte integral del Sistema Nacional del Deporte de

conformidad con la Ley 181 de 1995. **4.** La misión institucional de INDEPORTES CAUCA es la de contribuir al desarrollo social y humano de la población del departamento del Cauca, fomentado la práctica del deporte, la recreación, la actividad física, la investigación y la medicina deportiva, la educación extraescolar y el aprovechamiento del tiempo libre a través de la implementación de políticas, planes, programas y proyectos de conformidad con los lineamientos establecidos por el Gobierno Departamental y el Ministerio del Deporte. **5.** El Instituto Departamental de Deportes y Recreación del Cauca INDEPORTES CAUCA, de conformidad con sus funciones, formuló ante la Gobernación del Departamento del Cauca - Oficina Asesora de Planeación departamental el proyecto denominado "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE PERMITAN LA ADECUADA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE PARA EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA", con la con la finalidad de ampliar la cobertura de los programas, eventos y actividades relacionadas con el desarrollo de los Juegos Intercolegiados Nacionales en el Departamento del Cauca. **6.** El **proyecto denominado** "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE PERMITAN LA ADECUADA EJECUCIÓN DEL **PROYECTO DENOMINADO** "FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE PARA EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA", que fue viabilizado por la Oficina Asesora de Planeación Departamental el día 29 de diciembre de 2025, bajo el código BPIN 202500000049480, se llevará a cabo a través del cumplimiento del objetivo general: mejorar la planificación de los programas de actividad física, deportiva y recreativa preventiva dirigidos a la población caucana. **7.** El Instituto Departamental de Deportes del Cauca - INDEPORTES CAUCA, dentro sus facultades otorgadas mediante Ordenanza No. 057 de 11 de septiembre de 2020, se encuentra coordinar y desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el Departamento del Cauca, coordinar esfuerzos públicos y privados en la promoción y difusión de deporte, recreación, educación extraescolar y aprovechamiento del tiempo libre y atender su financiamiento **8.** El secretario general del Departamento del Cauca, Dr. **Franky Dario Almario Bravo**, suscribió los correspondientes Estudios Previos que justifican la necesidad de la suscripción del presente convenio interadministrativo, lo cual hace viable su suscripción. **9.** Por tratarse de un convenio interadministrativo, el Gobernador del Departamento del Cauca expidió la **Resolución No. 06723 -08-2026 del 13 de agosto de 2026,** por medio de la cual se justificó la contratación directa de conformidad con el literal c) del numeral 4 del art. 2 de la ley 1150 de 2007. En consecuencia, el presente Convenio interadministrativo se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO:** AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE PERMITAN LA ADECUADA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE PARA EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" **CON CODIGO BPIN** 202500000049480. **CLÁUSULA SEGUNDA. COMPROMISOS DE LAS PARTES: 2.1 OBLIGACIONES GENERALES DE INDEPORTES CAUCA: 1.** Cumplir con el objeto del convenio con plena autonomía administrativa y financiera, bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre el Departamento del Cauca e INDEPORTES CAUCA. **2.** Participar y apoyar al Departamento del Cauca en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del convenio interadministrativo. **3.** Disponer de los medios necesarios para el

mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente convenio interadministrativo. **4.** Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del convenio interadministrativo le imparta el Departamento del Cauca a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. **5.** Entregar al supervisor del convenio interadministrativo los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera. **6.** Presentar la factura de conformidad con la forma de pago estipulada en el convenio interadministrativo, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago. **7.** Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del convenio interadministrativo y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del Departamento del Cauca. **8.** Cumplir con la política de buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Departamento del Cauca, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia. **9.** Colaborar con el Departamento del Cauca en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del convenio interadministrativo objeto del presente documento. **10.** Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes. **11.** Respetar la política medioambiental del Departamento del Cauca, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales. **12.** Adelantar los trámites pertinentes para la liquidación del convenio interadministrativo. **2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE INDEPORTES CAUCA.: 1.** Adelantar las acciones requeridas para el cumplimiento de las actividades descritas en el proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE PARA EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" **CON CODIGO BPIN** 202500000049480, así como aquellas actividades originadas del convenio que se derive del presente estudio previo con estricta sujeción al régimen de contratación pública vigente. **2.** Verificar que las actividades, bienes y servicios del citado proyecto, detalladas en el presente contrato cumplan con las especificaciones técnicas señaladas en el mismo. **3.** Rendir informe que debe contener información del avance del contrato, así como la gestión y actuaciones realizadas para alcanzar las metas y soportar el desarrollo indicado en el componente, los respectivos avances, haciendo énfasis en el cumplimiento de la meta, detallando la descripción y cantidad determinadas en el proyecto y el respectivo contrato, para lo cual se anexa como parte integral del presente estudio previo, el extenso, la ficha MGA y los anexos técnico, cadena de valor, y demás que detallan las actividades y entregables determinados en el proyecto. **4.** Realizar cuando se encuentre necesario, reuniones con el supervisor del contrato y otros actores intervinientes, con el fin de verificar el desarrollo del proyecto y elaborar las actas que documenten el estado, los avances, dificultades y/o cualquier otra situación que se presentare en desarrollo del mismo. **5.** Celebrar los contratos o convenios necesarios para el cumplimiento de las actividades descritas en el presente convenio interadministrativo. **6.** Garantizar que los bienes y servicios del citado proyecto, contenidos en la presente necesidad, cumplan con las especificaciones técnicas señaladas en el proyecto. **7.** Desarrollar las actividades enmarcadas en el proyecto, en

las condiciones y cantidades establecidas en el presente documento, de acuerdo a lo determinado en los anexos técnico y financiero que hacen parte integrante del presente convenio. **8.** Elaborar un cronograma de actividades y un plan de Inversiones debidamente aprobado por el supervisor del contrato para el Inicio de la ejecución contractual y para garantizar en forma previa lo estipulado en la forma de pago **9.** INDEPORTES CAUCA se obliga a destinar los recursos entregados por el DEPARTAMENTO DEL CAUCA, a la exclusiva ejecución del contrato interadministrativo, liquidarlo de acuerdo a lo estipulado en las normas vigentes. **10.** INDEPORTES CAUCA se obliga a realizar la devolución de los saldos no ejecutados al Departamento del Cauca, incluyendo los rendimiento financieros que generen los recursos aportados por el Departamento. **11.** Garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas respecto de los elementos a adquirir. **12.** Llevar y mantener el archivo físico y magnético actualizado del contrato, de tal manera que se pueda constatar en cualquier momento el desarrollo de la ejecución del mismo. **13.** Consolidar durante la ejecución, el archivo del contrato y sus respectivos soportes, aportando el material y/o evidencias a los expedientes (físicos y digitales), que deberán ser entregados de forma periódica a la entidad a través de la supervisión. **14.** Manejar los recursos del convenio en una cuenta bancaria exclusiva donde se administrarán los recursos que son objeto del presente convenio. **15.** Ejecutar debidamente los recursos entregados por el DEPARTAMENTO DEL CAUCA, para la ejecución del contrato interadministrativo. **2.3 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA: 1.** Adelantar todas las gestiones que sean de su competencia, para que el convenio se ejecute dentro del presupuesto y plazo definidos, y para subsanar cualquier falencia que se identifique y que tenga como efecto la parálisis o suspensión de su ejecución. **2.** Cancelar el valor pactado en el presente convenio interadministrativo en las condiciones establecidas, siempre y cuando el supervisor certifique el cumplimiento del objeto convenido. **3.** Proveer la Información necesaria, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del presente Convenio. **4.** Realizar los pagos según lo pactado en el convenio interadministrativo, una vez sea radicada la cuenta de cobro con sus respectivos soportes. **5.** Designar a el(los) funcionarlo(s) encargados de ejercer la supervisión del presente Convenio. **6.** Informar oportunamente a las partes cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley. **7.** Suscribir el acta de inicio y liquidación del presente Convenio. **8.** Evaluar y aprobar a través del supervisor del convenio interadministrativo los informes presentados por INDEPORTES CAUCA establecidos para tal fin. **9.** Controlar y evaluar la ejecución efectiva que asegure el cumplimiento de los objetivos para el cierre del convenio interadministrativo. **10.** Prestar la colaboración necesaria a INDEPORTES CAUCA para la correcta ejecución del objeto convenido. **11.** Poner a disposición de INDEPORTES CAUCA, la información y/o documentación que requiera para la cabal ejecución del presente contrato. **12.** Ejercer la supervisión del presente convenio; para tal fin el Departamento, deberá designar un supervisor quien asistirá a los comités de seguimiento del convenio y ejercerá las demás obligaciones derivadas de dicho mandato, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la ley 1474 de 2011. **2.4 OBLIGACIONES GENERALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**: **1.** Realizar los desembolsos pactados. **2.** Ejercer la supervisión del convenio interadministrativo. **CLÁUSULA TERCERA. VALOR Y FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS APORTES: 3.1 VALOR:** El valor del convenio interadministrativo a celebrar es de **MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TRECE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($1.145.113.640),** valor que fue determinado de conformidad al proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD

FÍSICA, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE PARA EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" CON CODIGO BPIN 202500000049480. **3.2 FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS APORTES:** El DEPARTAMENTO DEL CAUCA, para la ejecución del convenio hará un único desembolso equivalente al cien por ciento (100%) del valor del convenio interadministrativo, una vez se encuentre suscrita el acta de inicio, previa suscripción y legalización del convenio interadministrativo. En forma previa a la autorización de los pagos, el conveniente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación familiar, etc) cuando corresponda. **PARÁGRAFO PRIMERO. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.** Los desembolsos que realizará EL DEPARTAMENTO se harán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **3490** del 06 de julio de 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda del Departamento. **CLÁUSULA CUARTA. PLAZO:** El plazo del presente convenio será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026 contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **CLÁUSULA QUINTA. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** Las partes manifiestan expresamente que por la celebración del presente convenio interadministrativo ninguno de sus empleados, agentes o dependientes adquieren relación laboral alguna con la otra parte, extendiéndose esta exclusión a las personas que en desarrollo del mismo convenio interadministrativo lleguen a contratar por cualquier causa. **CLÁUSULA SEXTA. SUPERVISIÓN: EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA** supervisará el cumplimiento del presente convenio interadministrativo a través del Secretario General de la Gobernación del Cauca o quien haga sus veces o a quien este designe. Las partes acuerdan que EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, a través del Secretario General podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor para lo cual bastará comunicación escrita en tal sentido. **PARÁGRAFO:** La supervisión tendrá las facultades establecidas en los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011. **CLÁUSULA SEPTIMA. CESIÓN:** Las partes no podrán ceder a persona natural o jurídica alguna, los derechos y compromisos emanados del presente convenio interadministrativo, sin que medie previa autorización expresa y por escrito de las partes. **CLÁUSULA OCTAVA: MODIFICACIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO:** El presente convenio interadministrativo podrá ser modificado y adicionado en cualquier momento mediante acuerdo escrito de las partes que lo suscriben. **CLÁUSULA NOVENA. INDEMNIDAD:** las partes deberán mantener a sus representantes y asesores indemnes y libres de todo reclamo, demanda, litigio, acción judicial y reivindicación de cualquier especie y naturaleza que se entable o pueda entablarse contra EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA o INDEPORTES CAUCA por causas y omisiones debido a la ejecución del objeto del presente convenio interadministrativo. **CLÁUSULA DÉCIMA. TERMINACIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO:** El presente convenio interadministrativo terminará por las siguientes causas: **1.** Por mutuo acuerdo entre las partes. **2.** Por imposibilidad de desarrollar el objeto del convenio interadministrativo. **3**. Por incumplimiento de algunas de los compromisos establecidos en el presente convenio interadministrativo por cualquiera de las partes. **4.** Por expiración del término inicial de duración del convenio interadministrativo o de sus prorrogas si las hubiere. **5.** Por agotamiento del presupuesto establecido. **6.** Por expirar la vigencia del cargo. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Las partes acuerdan que en el evento de que surjan diferencias entre ellas, por razón o con ocasión del presente convenio o interadministrativo, las mismas buscarán mecanismos de arreglo directo, tales como la negociación directa, amigable composición, conciliación o cualquier otro medio de solución de conflictos. En caso de que estos

mecanismos llegaran a fracasar, se acudirá a la jurisdicción competente. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:** Las partes se compromete a mantener la confidencialidad de la información suministrada, a guardar absoluta reserva de la información institucional que conozcan con ocasión del presente convenio interadministrativo, así como a tomar las medidas necesarias a fin de evitar los riesgos de pérdida, destrucción alteración y uso no autorizado o fraudulento de la misma. Para este efecto las partes, se obliga a NO disponer, divulgar, circular o negociar la información, ni a mostrarla y/o entregarla a personas no autorizadas. En caso de incumplimiento de esta obligación las partes responderán por los eventuales perjuicios que se causen. En todo caso, la información sólo podrá ser utilizada para la correcta ejecución del objeto convenido. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGOS PARAFISCALES:** De conformidad con lo establecido en las Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003, INDEPORTES CAUCA deberá cumplir con sus compromisos frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF). El cumplimiento de esta obligación por parte de INDEPORTES CAUCA será indispensable para que se efectúe la transferencia de los recursos por parte del Departamento del Cauca. **CLAUSULA DÉCIMA CUARTA. GARANTIAS:** En el presente convenio interadministrativo no se exigirán garantías teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 7 de la ley 1150 de 2007, el cual reza: *"...Las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, en los interadministrativos, en los de seguro y en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía a que se refiere esta ley, caso en el cual corresponderá a la entidad determinar la necesidad de exigirla, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, así como en los demás que señale el reglamento.".* **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. SUSPENSIÓN.** Las partes podrán acordar la suspensión de los términos del convenio interadministrativo principal y sus modificaciones, cuando se presenten circunstancias constitutivas de caso fortuito o fuerza mayor, debidamente justificadas que demoren, interrumpan o perjudiquen la ejecución del mismo. Para este efecto se suscribirá un acta en la cual se mencionarán las causas que dan lugar a la suspensión y el término durante el cual los compromisos de las partes quedarán en suspenso. Entre las causales de suspensión se deberá tener en cuenta el retraso en el giro de los recursos por causas no imputables a las partes. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. LIQUIDACIÓN.** La liquidación del convenio interadministrativo se hará de común acuerdo entre INDEPORTES CAUCA y EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA dentro de los **CUATRO (4) MESES** siguientes a la fecha de terminación. Para la liquidación se aplicará lo dispuesto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA. DOCUMENTOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO:** Hacen parte integral del presente convenio interadministrativo los siguientes documentos: **1.** Estudios previos **2.** Certificado de Disponibilidad presupuestal. **3.** Resolución de justificación de la contratación directa. **4.** Documentos de representación legal de INDEPORTES CAUCA. **5.** Documentos de representación legal del Departamento del Cauca. **6.** Todos los documentos que se expidan en desarrollo del contrato. **CLÁUSULA DECIMA OCTAVA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** El presente convenio interadministrativo se entenderá perfeccionado con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma SECOP II, y para su ejecución se requiere el correspondiente registro presupuestal.

EL GERENTE DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y LA RECREACION DEL CAUCA INDEPORTES CAUCA.

CERTIFICA

Que: en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, manifestando bajo la gravedad de juramento, el Instituto Departamental de Deporte y la Recreación del Cauca — INDEPORTES CAUCA ha cumplido cabalmente, durante los seis (6) meses anteriores y hasta la fecha, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales), así como con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados mediante contrato de trabajo.

En consecuencia, se declara que el Instituto se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las empresas Promotoras de Salud – EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías – AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado (a) en Popayán a los tres (03) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

GLORIA LÓPEZ COLLAZOS
Contadora

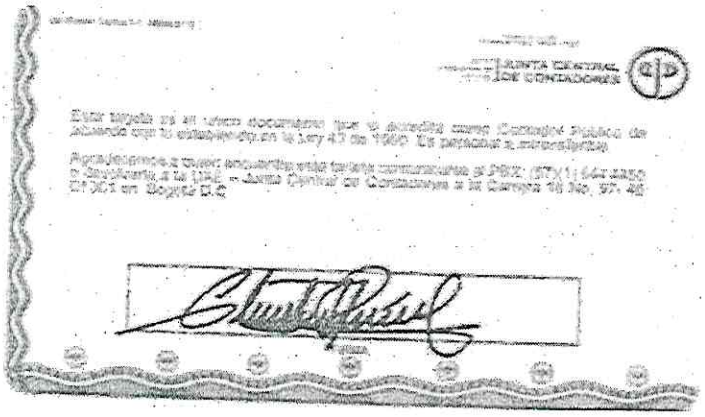


JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

222166-T

GLORIA INELSA
LOPEZ COLLAZOS
C.C. 1061694159
RES. INSCRIPCION 1268 DEL 11/11/2016
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

276281 JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL 230011



JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5800FF0E08085E579

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLORIA INELSA LOPEZ COLLAZOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1061694159 de POPAYAN (CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 222166-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Gobernación del CAUCA Dirección Jurídica	**CERTIFICACIÓN SIA OBSERVA-CONVENIO INTERADMINISTRATIVO**	Código: GC-G01-F08 Versión: 02 Fecha: 05/12/2025 Página: 1 de 1

LA DIRECCIÓN JURÍDICA - GRUPO SIA OBSERVA - DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CERTIFICA

DOCUMENTOS PRE-CONTRACTUALES		**DOCUMENTOS CONTRACTUALES**	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	X	CONVENIO	X
ESTUDIOS PREVIOS	X	REGISTRO PRESUPUESTAL	X
DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISISTOS DE CONTRATACIÓN	X	INFORME DE LAS ENTIDADES FRENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO – **SI APLICA**	
ACTO ADMINISTRATIVO QUE JUSTIFIAQUE LA CONTRATACIÓN DIRECTA	X	APORTES QUE SE DEN EN EL CONVENIO	X
		ACTA DE INICIO	X
		DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	X
		GARANTIAS	X
		APROBACIÓN DE LA GARANTIA – **SI APLICA**	

INFORMACIÓN DE PAGOS												
	NÚMERO DE ACTAS Y/O ANTICIPOS											
SOPORTE DE ACTAS	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**
RECIBIDO A SATISFACCIÓN												
INFORME CONTRATISTA												
PAGOS REALIZADOS												

Que, una vez revisado en El Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP y El Sistema Integral de Auditorias - SIA OBSERVA - a la fecha, los citados documentos correspondientes al **contrato No. 3919 de 2026**, con numero de proceso **DC-SG-CDCO-001-2026**, suscrito con el señor (a) **TAYRO ALEXANDER LÓPEZ GÓMEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. **10.303.132**, expedida en Popayán – Cauca, en calidad de Gerente del Instituto Departamental de Deportes y Recreación del Cauca - **INDEPORTES CAUCA,** identificado con NIT 817004722-1, cuyo objeto es: "**AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE PERMITAN LA ADECUADA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE PARA EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"** *s*e encuentran debidamente cargados, lo que se puede evidenciar en la vista pública de los mismos.

Con base en lo anterior, el supervisor (a) considera procedente tramitar el pago correspondiente al **UNICO** pago, se anexa ficha técnica del reporte del SIA OBSERVA.

Expedido en Popayán, a los **VINTITRÉS** (23) días del mes de octubre de 2026.

ONEIRA SILVA CHILITO (E)
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
DIRECCIÓN JURÍDICA

Proyectó: Juan David Alarcón – Contratista-Secretaría General
Revisó: Viviana Andrea Velarde Mopán-Dirección Jurídica

Resumen Información del Contrato

Información Básica

Objeto:	**AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE PERMITAN LA ADECUADA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FISICA, RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE PARA EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**		
Valor:	**Valor Inicial: $1.145.113.640,00** **+ Adiciones: 0** **= Valor Vigente: $1.145.113.640,00**		
Nombre o Código:	**3919-2026**	Modalidad de Selección:	**CONTRATACIÓN DIRECTA**
Procedimiento / Causal:	**CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS**	Tipo de Contrato:	**Convenios**
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	**2026/09/01**	Fecha del Acta de Inicio (aaaa/mm/dd):	**2026/09/01**
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	**2026/12/31**	Fecha de Finalización Ampliada (aaaa/mm/dd):	
Plazo de Ejecución:	**121 Día(s)**	Año de Suscripción:	**2026**
Dias Suspensión	**0**	Anticipo:	**No**
Estado actual del contrato:	**RENDIDO**	Novedades del contrato:	
Fecha Rendición Original	**2026/10/09**	Fecha(s) de Rendición Modificada(s):	**2026-10-16->SOLICITUD APERTURA CONTRATO 39192026 POR ERROR INVOLUNTARIO EL TIPO DE CONTRATO QUEDO ERRADO//SOLICITUD APROBADA**
El contrato ya fue auditado?	**NO**	Fecha(s) de Auditoría:	

Vigencias para el contrato actual

Agregar / Editar Vigencias

Rubros asociados al contrato

03 - 2.3.9.43.01.1604.03.2.3.4.02.04 - 1.3.3.1.00-Entidades del gobierno general	2026	Recursos Propios	Inversión	Deporte y Recreación	$0,00

Agregar / Editar Rubros

Certificado Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)

Precontractual	3490	2026/07/06	03 - 2.3.9.43.01.1604.03.2.3.4.02.04 - 1.3.3.1.00 - Entidades del gobierno general	$1.145.113.640,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=110415450&ianxa=159355009&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
			Total C.D.P.s:	**$1.145.113.640,00**	**$0,00**		

Vincular C.D.P.

Registro Presupuestal (R.P.)

Contractual	8328	2026/09/01	$1.145.113.640,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=110415605&ianxa=159355240&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
		Total R.P.s:	**$1.145.113.640,00**	**$0,00**		

Agregar / Editar R.P.

Contratistas

817004722	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL CAUCA INDEPORTES CAUCA	Contratista	2026/10/06

Agregar / Editar Contratista

Supervisores - Interventores

76320550	FRANKY DARIO ALMARIO BRAVO	Interno	2026/10/06

Agregar / Editar Supervisores

Fechas Registradas

2026/09/01	Fecha de Suscripción (Firma Contrato)	2026/10/06
2026/09/01	Fecha de Inicio (Acta de Inicio)	2026/10/06
2026/12/31	Fecha de Finalización (Proceso Inicio)	2026/10/06
2026/08/18	Fecha de Publicación en el SECOP Ver Publicación (https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.49110403&isFromPublicArea=True&isModal=False)	2026/10/06

Agregar / Editar Fechas

Documentos de Legalidad Anexados

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO	
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ESTUDIOS PREVIOS(AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	ACTA DE INICIO (AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	CONVENIO(AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	APORTES QUE SE DEN EN EL CONVENIO (AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	GARANTÍAS (AGR)	1	Requerido	

Anexar Documentos

Pólizas Registradas: Si el contrato requiere expedición de garantías, por favor ingreselas en este apartado.

Agregar / Eliminar Pólizas

Novedades - Adiciones

					Total Adiciones:	**$0,00**	

Agregar Adiciones

Novedades - Prórroga

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE PRÓRROGA

Agregar Prórrogas

Novedades - Adición/Prórroga

									Total Adiciones:	**$0,00**

Agregar Adiciones/Prórrogas

Novedades - Cesión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE CESIÓN

Agregar Novedad Cesión

Novedades - Otrosí

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE OTROSÍ

Agregar Novedad Otrosí

Novedades - Suspensión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE SUSPENSIÓN

Agregar Novedad Suspensión

Novedades - Reinicio

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE REINICIO

Agregar Novedad Reinicio

Novedades - Terminación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE TERMINACIÓN

Agregar Novedad Terminación

Novedades - Liquidación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE LIQUIDACIÓN

Agregar Novedad Liquidación

Traza del contrato

RENDIDO OCTUBRE 9 DE 2026
USR: JORGE GUZMAN

MARCADO OCTUBRE 7 DE 2026
USR: Liliana Benavides

VERIFICADO OCTUBRE 7 DE 2026
USR: JUAN ALARCON

EDICIÓN CONTRATO OCTUBRE 7 DE 2026
USR: JUAN ALARCON
Obseravaciones: 'RP 8328 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO OCTUBRE 7 DE 2026
USR: JUAN ALARCON
Obseravaciones: 'CDP 3490 - 2026/07/06 - $1.145.113.640,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO OCTUBRE 7 DE 2026
USR: JUAN ALARCON
Obseravaciones: 'RUBRO 03 - 2.3.9.43.01.1604.03.2.3.4.02.04 - 1.3.3.1.00: Entidades del gobierno general >>> 2026 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO OCTUBRE 6 DE 2026
USR: JUAN ALARCON
Obseravaciones: 'SUPERVISOR FRANKY DARIO ALMARIO BRAVO VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO OCTUBRE 6 DE 2026

USR: JUAN ALARCON

Obseravaciones: 'CONTRATISTA INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL CAUCA INDEPORTES CAUCA VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

REGISTRADO OCTUBRE 6 DE 2026

USR: JUAN ALARCON

Octubre de 2026

Cerrar

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE PARA EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA											
PRESUPUESTO DETALLADO								CRONOGRAMA			
ACTIVIDAD	SUBACTIVIDADES	INSUMOS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	N° VECES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1.1 Fortalecer la capacidad técnica para atender a la poblacion caucana con programas de actividad fisica ,recreacion y aprovechamiento del tiempo libre	1.1.2 Eventos promocionales	Fortalecimiento de Imagen Institucional de los Programas del Proyecto									
		Uniforme de Presentación: Conjunto de Sudadera,(chaqueta y pantalon), Camiseta tipo polo, Gorra	Unidad	91	1	$ 400.000	$ 36.400.000				
						Total imagen del proyecto	$ 36.400.000			X	
		Incentivos para beneficiarios del proyecto									
		Camisetas Deportivas para participantes en eventos masivos adulto mayor Camisetas Deportivas para participantes en eventos masivos. Camiseta, en tela POLUX tejido plano, composición poliéster 100%. Cuello y puño tejido, perilla terminada en 2 botones, cuello pulido con tapa cuello. Aplicación gráfica: técnica full sublimación en todas las piezas externas. Textil de alto desempeño con permanencia de color ante el cloro, el agua de mar, el lavado, La exposición a la luz y ante la transpiración. Con Protección Solar UPF 30-50. Tallas, diseño y logos especificados por el cliente	unidad	3000	1	$ 40.000	$ 120.000.000				
		Gorras masivos Gorras. Gorra en drill beisbolera elaborada en dril grueso indeformable en el frente. - 6 cascos, dril esmerilado, 4 ojetes bordados, visera indeformable 6 costuras, botón forrado, frente fusionado, encintado interior, tafilete absorbente en poliéster algodón, cierre hebilla metálica o velcro. Bordada con logo suministrado por el cliente	unidad	2534	1	$ 25.000	$ 63.353.140				
		camisetas masivos Camisetas Deportivas para participantes en eventos masivos. Camiseta, en tela POLUX tejido plano, composición poliéster 100%. Cuello y puño tejido, perilla terminada en 2 botones, cuello pulido con tapa cuello. Aplicación gráfica: técnica full sublimación en todas las piezas externas. Textil de alto desempeño con permanencia de color ante el cloro, el agua de mar, el lavado, La exposición a la luz y ante la transpiración. Con Protección Solar UPF 30-50. Tallas, diseño y logos especificados por el cliente	unidad	5714	1	$ 35.000	$ 200.000.000				
						total incentivos	$ 383.353.140			X	
						subtotal actividad 1.1.2 Eventos promocionales	$ 419.753.140				
						Total actividad 1.1	$ 419.753.140				

PROYECTO:
FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE PARA EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

PRESUPUESTO DETALLADO								CRONOGRAMA			
ACTIVIDAD	SUBACTIVIDADES	INSUMOS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	N° VECES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
		Desarrollo de Eventos del Programa de los programas actividad fisica y recreación									
		CAUCA ACTIVA VIDA PLENA								X	
		INSUMOS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	N° VECES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL				
		Elaboración PMT - Proceso de validación PMT - Acompañamiento aprobación documento permiso carrera	Honorarios	1	3	$ 2.000.000,00	6.000.000				
		Material POP Flayer	PMT	1000	3	$ 1.400,00	4.200.000				
		Diseño, impresión, instalación y desistalación pasacalles medida 6 mts de ancho x 1 mtr de alto	Flayer	4	3	$ 220.000,00	2.640.000				
		Servicio de perifoneo municipal 8 horas	Pasacalles	8	3	$ 100.000,00	2.400.000				
		Backing estructurado con baner de 3x4 personalizado por evento	Perifoneo	1	3	$ 1.245.000,00	3.735.000				
		Alquiler mesa tablón de 180 mts x 60 cm con mantel	Backing	1	3	$ 32.000,00	96.000				
		Alquiler sillas plásticas sin brazos	Mesas	50	3	$ 1.200,00	180.000				
		Alquiler equipos audiovisuales (TV y/o proyector)	Sillas	1	3	$ 320.000,00	960.000				
		Suministro de refrigerios	Equipo Audiovisual	50	3	$ 18.000,00	2.700.000				
		Alquiler mesa tablón de 180 mts x 60 cm con mantel	Refrigerios	2	3	$ 32.000,00	192.000				
		Alquiler sillas plásticas sin brazos	Mesas	50	3	$ 1.200,00	180.000				
		Alquiler sonido de 1000 watts con 2 microfonos inalambricos, consola y operador	Sillas	1	3	$ 800.000,00	2.400.000				
		Suministro de refrigerios	Sonido	50	3	$ 18.000,00	2.700.000				
		Suministro de camisetas deportiva cuello redondo corte básico sublimada BT, Tela deportiva, Poliéster 100% - microperforada - 125 Gr, spandex, UV, Sublimada FULL.	Refrigerios	1000	3	$ 38.000,00	114.000.000				
		Suministro de tula deportiva en tela antifluido con full sublimado a una cara - medidas 33cm x 42cm	Camisetas	1000	3	$ 18.000,00	54.000.000				
		Dorsal deportivo 21.59 x 13.97cm con impresión full color (linea grafica del evento)	Tulas	1000	3	$ 5.000,00	15.000.000				
		Alquiler tarima de activación medida 6x6 metros con faldon negro	Dorsal	1	3	$ 750.000,00	2.250.000				
		Alquiler carpa modulo de 6x9 metros	Tarima	1	3	$ 650.000,00	1.950.000				
		ALQUIER DE SONIDO Un (1) sonido de 3000 vatios de salida compuesto por: 4 bajos sistema auto amplificado , 6 medios brillos, monitoreo para retorno en tarima, distro de energía cable encauchetado para corriente alterna dos (3) micrófonos inalámbricos, procesos de operación consola pc portátil operativo, música y demos, elementos para una amplificación de sonido claro, pantalla led de 2.9 pich de última generación dividida en tres bloques 6 metros cuadrados centro y 2 bloques de 1x2 metros en estructura pc y controlador de imágenes novastar Consola, Drive rack, , 2 parlantes de 2 15" + driver 2" para cada lado. * 1 Tarima de 4 mts x 3 mts y 1.30 mts de alto. * Registro audiovisual que constara de 1 cámara con servicio de edición y entrega en formato digital. * Pago de certificación de uso de material fono grabado y artístico Sayco, acinpro sociedad de autores y compositores de Colombia.	Carpa	1	3	$ 2.000.000,00	6.000.000				
		Alquiler generado electrico de 25 KVA	Sonido	1	3	$ 1.200.000,00	3.600.000				
		Alquiler Portico SALIDA - META medida 6 metros de ancho x 4 metros de alto brandeado con imagen de cada evento	Generador	1	3	$ 3.500.000,00	10.500.000				
		Alquile de carpas de 4 mts x 4 mtrs para puntos de hidratación	Portico	4	3	$ 220.000,00	2.640.000				
		Alquiler de vallas metalicas de cerramiento	Carpas	16	3	$ 25.000,00	1.200.000				
		Alquiler de delineadores viales para cierres y marcación de ruta de evento	Vallas	400	3	$ 10.000,00	12.000.000				
		Suministro de rollo de cinta precaución de 500 mestros para cierres y marcación de ruta	Delineadores	8	3	$ 45.000,00	1.080.000				
		Alquiler de señaletica de marcación ruta carrera en acrilico de 60 cm x 60 cm con su base	Rollos Cinta	4	3	$ 20.000,00	240.000				
		Suministro de hidratación agua en bolsa de 300 cc	Señaletica	2000	3	$ 1.000,00	6.000.000				
		Suministro de refrigerios personal operativo y logistico	Bolsa de agua	30	3	$ 18.000,00	1.620.000				
		Servicio de transporte camión de 5 toneladas para transporte de elementos cierre vial	Refrigerios	2	3	$ 2.400.000,00	14.400.000				
		Personal coordinadores de tramo de evento	Transporte camión	4	3	$ 200.000,00	2.400.000				
		Personal de apoyo logistico de evento	Personal	30	3	$ 160.000,00	14.400.000				
		Personal presentador y animador tarima principal	Personal	1	3	$ 250.000,00	750.000				
		Estación de primeros auxilios compusto por 4 paramedicos y 1 ambulancia basica	Personal	1	3	$ 2.500.000,00	7.500.000				
		Pago de certificación de uso de material fono grabado y artístico sociedad de autores y compositores de Colombia	Estación primeros auxilios	1	3	$ 1.800.000,00	5.400.000				
						TOTAL CAUCA ACTIVA VIDA PLENA	$ 305.313.000				

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE PARA EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA											
PRESUPUESTO DETALLADO								CRONOGRAMA			
ACTIVIDAD	SUBACTIVIDADES	INSUMOS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	N° VECES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
		Encuentro Departamental de Campamentos Juveniles								X	
		INSUMOS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	N° VECES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL				
		ALQUILER DE SITIO. Alquiler de espacio amplio con zonas verdes para mínimo 150 personas acomodados en carpas durante 3 días y 2 noches: Lugar o espacio amplio con zonas verdes para atención de mínimo 150 personas acomodados en una carpa y acceso a servicios de batería sanitaria, comedores, basureros y puntos de hidratación ubicados en puntos estratégicos. Además deberá contar con espacios al aire libre para dictar talleres, jornada deportiva y realizar una olimpiada o yincna campamentil. También con un salón de eventos (kiosco, zona cubierta) y espacio con piscina (para realizar actividades acuáticas).	Unidad	1	1	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000				
		ALQUIER DE SONIDO. Un (1) sonido de 3000 vatios de salida compuesto por: Consola, Drive rack, , 2 parlantes de 2 15" + driver 2" para cada lado, una (1) Tarima de 4 mts x 3 mts y 1.30 mts de alto, registro audiovisual que constara de 1 camara con servicio de edición y entrega en formato digital, pago de certificación de uso de material fono grabado y artístico Sayco sociedad de autores y compositores de Colombia, e Hidratación para los asistentes.	Unidad	1	1	$ 5.100.000,00	$ 5.100.000				
		Punto APH. con carpa de 4 x 4 color blanco con cerramiento personal logistico, 2 personas con experiencia en atención prehospitalaria y conocimientos de soporte vital básico, 2. Botiquines, 2 radios de comunicaciones, 1.camilla y 1.ambulancia. En punto, por jornada diaria a realizarse.	Unidad	3	1	$ 1.000.000,00	$ 3.000.000				
		ALMUERZO: pechuga de pollo asada, acompañada de arroz blanco, con spaguetis y ensalada de tomate, cebolla, y salsa de tomate, con jugo de pulpa de fruta de cosecha en vaso de 200 ml y una ración de sopa o una porción de carne de cerdo, o pechuga pollo en salsa de champiñones, porción de arroz con ajonjolí y sopa, ensalada verde o dulce y jugo de fruta en agua de 200 ml.	Unidad	390	1	$ 27.000,00	$ 10.530.000				
		CENA: Porción de carne de res, pollo o cerdo, en presentación asada, acompañada de arroz, medio chorizo, envuelto, 1 papa cocida y 1 patacón de plátano y sopa o arroz con carne de res, cerdo y pollo y sopa, acompañado de moneditas de plátano y jugo de fruta natural en agua de 300ml.	Unidad	300	1	$ 27.000,00	$ 8.100.000				
		DESAYUNO: huevos pericos, rancheros o cacerola, porción de arroz, vaso de café, agua de panela o chocolate y un pan de harina. 1 porción de fruta.	Unidad	300	1	$ 20.000,00	$ 6.000.000				
		REFRIGERIOS: sándwich de jamón y quesos acompañados de jugo de frutas de cosecha o gaseosa (10 onzas) o emparedado de doble jamón, queso lechuga t salsa de la casa hawaiana, acompañado de jugo de fruta o café con leche o te. o kit de fruta (dos - manzana, banano) con bocadillo	Unidad	780	1	$ 10.000,00	$ 7.800.000				
		Hidratación para los asistentes X 300 mililitros, paca x 24 unidades en botella	Unidad	17	1	$ 16.000,00	$ 272.000				
		MATERIALES PARA REALIZACÍON DEL CAMPAMENTO DEPARTAMENTAL Y TALLERES									
#¡REF!	1.2.1 Eventos deportivos del programa	Carpas madre - Carpa Para Camping 4 Personas Nylon Dome Pack Klimber	Unidad	2	1	$ 93.900,00	$ 187.800				
		Extensiones elétricas de 20 metros	Unidad	5	1	$ 25.000,00	$ 125.000				
		Regletas multitomas pack x 2 unidades	Unidad	3	1	$ 69.900,00	$ 209.700				
		Tela china, 20 metros amarillo, 20 metros verde 10 azul, 10 rojo	Unidad	30	1	$ 80.000,00	$ 2.400.000				
		Palos de escoba x docena	Unidad	5	1	$ 25.000,00	$ 125.000				
		Varilla roscada de 3/8, 18 metros	Unidad	10	1	$ 11.900,00	$ 119.000				
		Tuercas de 3/8	Unidad	100	1	$ 800,00	$ 80.000				
		Arandelas 3/8	Unidad	100	1	$ 800,00	$ 80.000				
		Palas con azta	Unidad	3	1	$ 55.900,00	$ 167.700				

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE PARA EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA											
PRESUPUESTO DETALLADO								CRONOGRAMA			
ACTIVIDAD	SUBACTIVIDADES	INSUMOS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	N° VECES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
		kilos de almambre de amarre	Unidad	5	1	$ 15.000,00	$ 75.000				
		Cuerda de poliprotileno de 25 mm , 100 metros	unidad	1	1	$ 475.000,00	$ 475.000				
		Hachas con azta	Unidad	2	1	$ 50.000,00	$ 100.000				
		Machetes # 5	Unidad	5	1	$ 18.000,00	$ 90.000				
		Garrafa de 5 galones	Unidad	5	1	$ 15.000,00	$ 75.000				
		Mecha para antorcha 50 metros	Unidad	1	1	$ 90.000,00	$ 90.000				
		Rollos de tripa de pollo	Unidad	10	1	$ 12.000,00	$ 120.000				
		Encendedores caja x 25 unidades	Unidad	1	1	$ 43.000,00	$ 43.000				
		Marcadores permenentes colores surtidos x unidades	Unidad	10	1	$ 26.000,00	$ 260.000				
		Plástico color negro calibre 6, 10 metros	Unidad	1	1	$ 175.000,00	$ 175.000				
		Jabón en polvo bolsa de 5 kilos	Unidad	1	1	$ 28.000,00	$ 28.000				
		Carga de madera para fogata	Unidad	2	1	$ 54.900,00	$ 109.800				
		3 Banderas de tela de satín, Colombia, Cauca, Popayán. 2 metros de alta por 3 metros de ancha.	Unidad	3	1	$ 25.000,00	$ 75.000				
		Pines de ascenso para los campistas, semilla(60), raiz(20), tallo(10), hoja(10), flor(10), fruto(10).	Unidad	120	1	$ 8.000,00	$ 960.000				
		TOTAL MATERIALES									
		TRANSPORTE INTERMUNICIPAL: IDA Y REGRESO CON CAPACIDAD MINIMA PARA 20 PERSONAS. (ENCUENTRO DEPARTAMENTAL).	Unidad	4	1	$ 2.000.000,00	$ 8.000.000				
		TRANSPORTE AEREO NACIONAL Ticketes de Ida y regreso. Asistir al Encuentro Nacional de Campamentos Juveniles	Unidad	15	1	$ 1.400.000,00	$ 21.000.000				
		UNIFORMES DE PRESENTACION ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE CAMPAMENTOS JUVENILES Conjunto de Sudadera: Chaqueta y Pantalon: tela antifluido nacional liviana 100% poliéster, con estampado, con espacio para cuatro (4) logos, tallas para adulto desde la S hasta las XXL. Camisas cuello redondo: color según requerimiento, material tipo DUNGA SEC, Poliéster Texturizado 96% Poliéster No Texturizado 4%, Teñida, tejido de punto, con estampado, con espacio para cuatro (4) logos, tallas para adulto desde la S hasta las XXL. Pava: Tela tipo dril con broche metálico, con estampado, con espacio para logo estampado de campamentos juveniles . El diseño del uniforme, de los logos, y las cantidades por talla serán indicados por Indeportes Cauca.	Unidad	15	1	$ 300.000,00	$ 4.500.000				
		TOTAL Encuentro Departamental de Campamentos Juveniles					**$ 84.472.000,00**				
		Encuentro Departamental del Adulto Mayor									
		INSUMOS	**UNIDAD MEDIDA**	**CANTIDAD**	**N° VECES**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**				
		Alojamiento Este servicio incluye cena y la acomodación máxima de cuatro (4) adultos mayores por habitación, cada adulto mayor independientemente de la acomodación deberá tener su cama individual disponible (no camarote) y contar como mínimo con un baño por habitación. Los adultos mayores deberán tener acomodación por género, no podrán haber acomodación mixto. CENA: Porción de carne de res, pollo o cerdo, en presentación asada, acompañada de arroz, medio chorizo, envuelto, 1 papa cocida y 1 patacón de plátano y sopa o arroz con carne de res, cerdo y pollo y sopa, acompañado de moneditas de plátano y jugo de fruta natural en agua de 300ml. Nota: este número de noches corresponde al total de personas que participaran en la fase final, no obstante el número por noche varía de acuerdo a la clasificacional , información que se entregará oportunamente.	Unidad	300	1	$ 165.000,00	49.500.000				
		ALQUILER DE SITIO. con amplias zonas verdes para 2,500 personas, el espacio debe tener acceso a servicio de 6 baterias sanitarias, comedores. contar con espacios libres para dictar talleres, salon de eventos, kiosko).	Unidad	1	1	$ 7.000.000,00	7.000.000				

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE PARA EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA											
PRESUPUESTO DETALLADO								CRONOGRAMA			
ACTIVIDAD	SUBACTIVIDADES	INSUMOS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	N° VECES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
		ALQUIER DE SONIDO. ALQUIER DE SONIDO. Un (1) sonido de 3000 vatios de salida compuesto por: 4 bajos sistema auto amplificado , 6 medios brillos, monitoreo para retorno en tarima, distro de energía cable encauchetado para corriente alterna dos (3) micrófonos inalámbricos, procesos de operación consola pc portátil operativo, música y demos, elementos para una amplificación de sonido claro, pantalla led de 2.9 pich de última generación dividida en tres bloques 6 metros cuadrados centro y 2 bloques de 1x2 metros en estructura pc y controlador de imágenes novastar Consola, Drive rack, , 2 parlantes de 2 15" + driver 2" para cada lado. * 1 Tarima de 4 mts x 3 mts y 1.30 mts de alto. * Registro audiovisual que constara de 1 cámara con servicio de edición y entrega en formato digital. * Pago de certificación de uso de material fono grabado y artístico Sayco, acinpro sociedad de autores y compositores de Colombia. * Hidratación para los asistentes. (2500 personas)	Unidad	1	1	$ 7.075.500,00	7.075.500				
		ALQUILER DE SILLAS PLASTICAS. Silla color blanco con espaldar y sin soporte para brazos. (46.5 cm x 52,5 de fondo x 88 cm de alto).	Unidad	2500	1	$ 3.200,00	8.000.000				
		ALQUILER MESAS PLASTICAS Medidas: Ancho: 85 cm. X Profundidad: 140 cm. x Altura: 74.5 cm.	Unidad	250	1	$ 12.000,00	3.000.000				
		ALMUERZO: OPCION 1: Bistec de res (acompañado de sopa de plátano frito, arroz, papa criolla, maduro caramelizado, ensalada fresca y jugo de fruta). OPCION 2: Pio a la criolla con papa en salsa (consomé, presa de pollo a la criolla, papa guisada, arroz, ensalada de la saca y jugo de fruta)	Unidad	2500	1	$ 30.000,00	75.000.000				
		REFRIGERIO MAÑANA: Arepa con Jamón y Queso acompañado de jugo natural de 300 ml y fruta (mazana o pera)	Unidad	2500	1	$ 10.000,00	25.000.000				
		REFRIGERIO TARDE: Pandebonos 2 unidades, acompañada de café o chocolate y fruta (mazana o pera)	Unidad	2500	1	$ 8.500,00	21.250.000				
		TRANSPORTE INTERMUNICIPAL: IDA Y REGRESO CON CAPACIDAD MINIMA PARA 20 PERSONAS. (ENCUENTRO DEPARTAMENTAL).	Unidad	35	1	$ 2.000.000,00	70.000.000				
		TRANSPORTE INTERNO EN LA CIUDAD DE POPAYAN IDA Y REGRESO CON CAPACIDAD MINIMA PARA 19 PERSONAS. (ENCUENTRO DEPARTAMENTAL).	Unidad	45	1	$ 600.000,00	27.000.000				
		Punto APH. con carpa de 4 x 4 color blanco con cerramiento personal logistico, 4 personas con experiencia en atención prehospitalaria y conocimientos de soporte vital básico, 2.botiquines, 2 radios de comunicaciones, 1.camilla y 1.ambulancia. En punto, por jornada diaria a realizarse	Unidad	2	1	$ 1.500.000,00	3.000.000				
		PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVAS PARA 2.500 PERSONAS, Que ampare: 1. Muerte accidental. 2. Invalidez y desmembración. 3. Gastos médicos 4. Gastos funerarios por muerte accidental.	Unidad	2500	1	$ 12.000,00	30.000.000				
		TRANSPORTE ENCUENTRO NACIONAL INTERMUNICIPAL TERRESTRE. IDA Y REGRESO CON CAPACIDAD MINIMA PARA 19 PERSONAS.	Unidad	15	1	$ 350.000,00	5.250.000				
		UNIFORMES DE PRESENTACION ENCUENTRO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR Conjunto de Sudadera: Chaqueta y Pantalon: tela antifluido nacional liviana 100% poliéster, con estampado, con espacio para cuatro (4) logos, tallas para adulto desde la S hasta las XXL	Unidad	15	1	$ 300.000,00	4.500.000				
						Total Encuentro Departamental del Adulto Mayor	$ 335.575.500,00		X		
						subtotal actividad 1.1.2 Eventos promocionales	$ 419.753.140				
						subtotal actividad 1.2.1 Eventos deportivos del programa	$ 725.360.500				
						VALOR TOTAL RECURSO DE GOBERNACION PARA EL PROYECTO DE RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA 2026	$ 1.145.113.640				

Proyecto:Manuel ignacio Gomez Camayo- Apoyo contable a la supervision del proyecto
Revisó: Jesus Dario Navia Silva - Lider de Fomento y Desarrollo

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141197338409

(415)7707212489984(8020) 000014119733840 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 7 0 0 4 7 2 2	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona jurídica 1		

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL CAUCA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	INDEPORTES CAUCA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal
CL 5 9 1 0

42. Correo electrónico gerencia@indeportescauca.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 2 8 3 7 2 9 2 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 2	2 0 0 1 0 3 2 6						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 6 7 9 1 4 4 2

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2025-08-13 / 09:53:20AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ GOMEZ TAYRO ALEXANDER

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 09-07-2026 10:52:37AM

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141197338409

(415)7707212489984(8020) 000014119733840 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 7 0 0 4 7 2 2	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	27
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 7	
72. Número	0 0 4	
73. Fecha	2 0 0 1 0 3 2 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 9	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 1 0 3 2 6	
81. Hasta	2 0 6 6 0 1 1 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Contraloría Departamental 1 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 5 2 3		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 09-07-2026 10:52:37AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141197338409

(415)7707212489984(8020)000014119733840 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 7 0 0 4 7 2 2	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 2 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 0 3 1 3 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LOPEZ	GOMEZ	TAYRO	ALEXANDER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
8 1 7 0 0 4 7 2 2	1	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL CAUCA

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 09-07-2026 10:52:37AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141197338409

(415)7707212489984(8020) 000014119733840 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 7 0 0 4 7 2 2	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 6 9 4 1 5 9	2	2 2 2 1 6 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
LOPEZ	COLLAZOS	GLORIA	INELSA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 1 1 0 8

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Banco de Bogotá
Calle 36 # 7- 47 - Bogotá D.C.
www.bancodebogota.com

Estamos para usted
Pyme: 60 1 364 7400
Empresas: 60 1 607 9006

17 de septiembre de 2026

¡Buen día!

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE DEL CAUCA
Ciudad

Asunto: Certificación

Le informamos que es titular del producto cuenta de ahorros **520651548** a nombre del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE DEL CAUCA**, Nit 8170047221, denominada **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 3919-2026,** con fecha de apertura 4 de septiembre de 2026, la cual se encuentra activa y vigente.

Muchas gracias por permitirnos ser su aliado financiero.

Jaqueline Torres Ante
Ejecutiva Banca Oficial Cauca
Jtorre1@bancodebogota.com.co
3164699767
Banco de Bogotá

Queremos brindarle el mejor servicio, contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrá contactar de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m. al teléfono fijo: 601 332 0101, celular (+57) 316 373 00 77, correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co, o en la dirección Calle 36 No. 7 – 47 piso 4 en la ciudad de Bogotá D.C. Consulte el procedimiento para presentar una queja y las funciones que ejerce el Defensor del Consumidor Financiero ingresando a www.bancodebogota.com/defensordelconsumidor

VIGILADO

Mejor banco en Colombia | Mejor lugar para trabajar | Anuario de Sostenibilidad S&P Global | Empresa Familiarmente Responsable efr

REPUBLICA DE COLOMBIA GOBERNACIÓN DEL CAUCA	ACTA DE INICIO	Código: F-AB-06 Versión: 1.0 Fecha: 26-05-2020 Página: 1 de 1

CONTRATANTE	**DEPARTAMENTO DEL CAUCA**		
No. DE CONTRATO	3919-2026		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TRECE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($1.145.113.640)		
PLAZO DEL CONTRATO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL TREINTA Y UNO DE (31) DE DICIEMBRE DE 2026, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.		
CONTRATISTA	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL CAUCA INDEPORTES CAUCA.		
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT: 817004722-1	**EXPEDIDA EN**	N/A
INTERVENTOR y/o SUPERVISOR	FRANKY DARIO ALMARIO BRAVO		
CARGO	SECRETARIO GENERAL	**DESPACHO**	SECRETARIA GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, QUE PERMITAN LA ADECUADA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA,RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTOS DEL TIEMPO LIBRE PARA EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

En Popayán, el día primero (01) del mes de septiembre de 2026, se reunieron en la Secretaría General del Departamento: FRANKY DARIO ALMARIO BRAVO, en su calidad de Secretario General y supervisor del Contrato y la empresa **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL CAUCA INDEPORTES CAUCA.**, representada por TAYRO ALEXANDER LOPEZ GOMEZ en calidad de Gerente el cual se identifica con cedula Nro. 10.303.132 expedida en Popayan Cauca como contratista, con el propósito de elaborar y suscribir la presente **ACTA DE INICIO**, momento a partir del cual, por parte del contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte del supervisor se deja constancia que a la fecha se han cumplido las actividades relacionadas con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato tales como:

1. Registro presupuestal No. **8328** del 01 de septiembre de 2026.
2. Recibo pago estampillas. Estampillas SI (X) NO ()

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

FIRMA INTERVENTOR y/o SUPERVISOR	FIRMA CONTRATISTA
FRANKY DARIO ALMARIO BRAVO *Secretario General del Departamento*	**TAYRO ALEXANDER LOPEZ GOMEZ** *Gerente Instituto Departamental de Deportes y Recreación del Cauca Indeportes Cauca*

Apoyó: Maria Edenis Quintero Camargo – Tecnico Administrativo oficina de Bienes y Servicios
Proyectó: Daniela Stefany Ibarra – Contratista S.G.